

1

Dos reales

N.º

J. 16



REPUBLICA PERUANA  
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE  
1825 Y 1826

D. Felipe Sedivara

Excmo Señor

Lima Junio 19. de 1826.

Expidase  
Lima

El Ciudadano Sr. Ma. Varquera a V.º con el  
respeto debido se presenta y dice. Que teniendo  
cargada la Goleta Nacional Amistad Cap.  
Laldivar desu propiedad con destino a Huanchaco  
y Pasas mayo

Suplica se digné concederle la ultima licencia  
pa seguir viaje a dhas Puertos. Lima  
y Junio 18 de 1826.

Excmo Señor

Jos. M.º Varquera

Ad. na  
Lima Junio 17. de 1826



O. L. 151-188

Puesta p. la Comand. la copia de este enroque

*[Handwritten signature]*

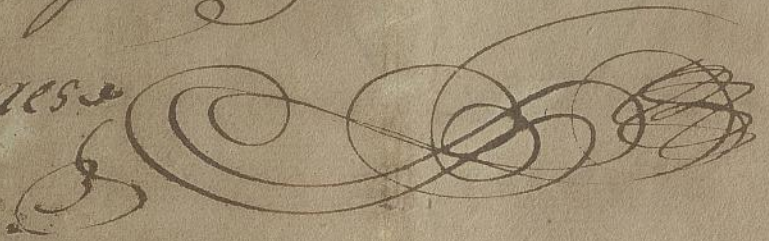
MH-0151  
CA3.57  
Doc. 191  
FOL. 2

Miguel de Anaya Contador General de la Aduana  
de Lima y su Distrito y cerca.

Certifico

Que este Duque no tiene embarazo para obtener  
El permiso que pretende. Fontaduria Jenera  
de Aduana y Domingo Diez y Siete de mil ochocientos  
cinco y seis años

J. Arce



1-10-00

Dos reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825.Y 1826.



Ha satisfecho el Cap.<sup>u</sup> y dueño de la Goleta  
Chilena Margarita los derechos de Anclaje  
y demas del Puerto y para ala Coman-  
dancia Gen.<sup>l</sup> de Marina p.<sup>a</sup> que tome razon  
de sus Setenta y seis toneladas que mide  
y se pague en Comisaria en Lima. Cu-  
pitania del Sto. Calixto Junio 16 de 1826

Jorge Juan

Tomase razon en la Comand.<sup>a</sup> y Cat. de Marina. Calle  
Junio 16. de 1826

Juan José de Castro  
Recibido

Comis.<sup>a</sup> Nat. de marina. Lima Junio 17 de 1826.

Dago  
J. V. D. L. C.  
Buenos Aires

